

En los últimos dos meses, la D.C. chilena ha sido objeto de varias medidas represivas de parte del régimen imperante en ese país, que han afectado a los ex parlamentarios y dirigentes Bernardo Leighton, Claudio Huepe y Renán Fuentealba.

Prohibición de regresar al país contra Leighton.

A comienzos de Octubre, con motivo de declaraciones que el ex Vice-Presidente de la República y Ministro del Interior del Gobierno de Frei, Bernardo Leighton, habría formulado en el exterior, que la Junta Militar calificó de denigrantes para su patria, se dictó un decreto en el que se le priva del derecho de regresar a Chile.

Al tener conocimiento de esa medida, el 9 de Octubre, el P.D.C. emitió, por intermedio de su Presidente Patricio Aylwin, la siguiente declaración:

"La decisión de prohibir a Bernardo Leighton su ingreso al país es un injustificable atropello al derecho humano fundamental que tiene toda persona a vivir en el territorio de su Patria.

Privar a una persona de ese derecho es una medida que solo puede ser impuesta por los Tribunales de Justicia en castigo de delitos debidamente comprobados a que la ley asigne tan grave pena. Al hacerlo, el Gobierno se arroga funciones judiciales y desconoce la garantía esencial de que nadie puede ser condenado sin ser previamente oído sobre los cargos que se le formulan.

En este caso, además, la sola suposición de que denigra a su Patria en el extranjero, injuria a Bernardo Leighton, ciudadano intachable, varias veces parlamentario y Ministro de Estado, ex Vice-Presidente de la República y fundador de nuestro Movimiento, quien ha consagrado toda su vida al servicio de Chile, con generosidad y limpieza ejemplares, y cuyo patriotismo, ascendiente moral, lealtad a la democracia y repulsa a la violencia no pueden ser olvidados.

Cualquiera que sea la verdad acerca de las declaraciones que se atribuyen a Leighton y el juicio que ellas merezcan, nada permite calificarlas de ofensas a Chile, sino sólo de críticas o discrepancias con el régimen. Ningún Gobierno, necesariamente transitorio, puede pretender confundirse con la Nación, que es permanente.

Concordemos o no con las opiniones personales de Bernardo Leighton, los demócrata cristianos protestamos por este injusto y grave atropello."

Detención de Claudio Huepe.-

En los mismos días en que ocurría lo anterior, el ex Diputado y ex Intendente de Arauco durante el Gobierno D.C., Claudio Huepe, fué detenido por la Inteligencia Militar, y desde hace ya más de 60 días permanece preso, sin que se le inicie proceso ni se le formulen cargos concretos.

Ante las múltiples gestiones hechas por dirigentes del Partido para obtener su libertad, en sectores de Gobierno se ha contestado que en poder de Huepe se encontraron copias de documentos del MIR, lo que lo comprometería con elementos extremistas y exigiría ser investigado. Pero han sido hasta ahora inútiles los requerimientos para que se inicie el correspondiente proceso judicial, única manera de determinar la veracidad de esos cargos ambiguos y no especificados. Por el contrario, recientemente Huepe ha sido trasladado a Ritoque, lugar cercano a Valparaíso donde están los prisioneros políticos. En el recurso de amparo interpuesto por el Presidente del Partido Patricio Aylwin ante los Tribunales, el Gobierno informó, sin embargo, que Huepe se encuentra detenido en virtud de las facultades propias del estado de sitio, que permite a la autoridad detener discrecionalmente a personas y trasladarlas de un lugar a otro de la República.

La Directiva del P.D.C. chileno tiene absoluta confianza en la lealtad de Claudio Huepe y rechaza las ~~asertivas~~ imputaciones genéricas que se le formulan, exigiendo que ellas sean concretadas en el correspondiente juicio, y que si no pueden serlo, Huepe sea puesto inmediatamente en libertad.

Expulsión del país de Renán Fuentealba.

El 26 de Noviembre, mientras trabajaba en su oficina de abogado el ex parlamentario, varias veces Presidente de la D.C. chilena, Renán Fuentealba, fué detenido por personal de Investigaciones y trasladado al aeropuerto de Pudahuel, donde se le embargó en un avión LAN con destino a Panamá. No se le permitió comunicarse con su familia ni con nadie, como tampoco recoger ningún efecto personal, y ni siquiera se le otorgó pasaporte. Gracias a gestiones de dirigentes del PDC del Perú, ~~advertidos~~ advertidos desde Chile cuando los dirigentes chilenos lograron saber lo ocurrido, fué posible que Fuentealba desembarcara en la ciudad de Lima.-

El pretexto invocado por el Gobierno para adoptar tan grave e inusitada medida, manifiestamente violatoria de toda regla jurídica, fueron las declaraciones que Fuentealba había hecho a la agencia France Presse, en las que analiza algunos aspectos de la situación económica chilena, de las perspectivas de retorno a la democracia y se refiere especialmente a la detención de Huepe. El cable enviado al exterior por ~~la~~ el corresponsal de esa Agencia, utilizando párrafos de la entrevista de Fuentealba, los presenta en un conte

periodístico sensacionalista que irritó a Pinochet y originó la abrupta medida contra Fuentealba.

Trascribimos a continuación el texto exacto y completo de la entrevista escrita hecha por France Press a Fuentealba:

.....
.....

Pero las autoridades chilenas no tomaron para nada en cuenta la seriedad y ponderación de las declaraciones de Fuentealba y, reaccionando precipitadamente ~~xxxxixxxxxix~~ sobre la base del cable de la agencia noticiosa, acusaron a Fuentealba de haber "desafiado a la autoridad, comprometido el prestigio de Chile en el exterior e intentado alterar la paz interior".

En la mañana del 27 de Noviembre, el Presidente del Partido, Patricio Aylwin, interpuso un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago contra la detención arbitraria de Fuentealba. El Tribunal ha exigido al Gobierno acompañar copia íntegra del Decreto de expulsión y sus fundamentos, como asimismo de la declaración textual de Fuentealba. Es uno de los primeros casos en que los Tribunales están investigando la denuncia y no se limitan a declararse incompetentes frente a recursos de amparo.

Por otra parte, la dirección del P.D.C. chileno ha interpuesto, también, ~~el~~ un recurso de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema contra el D.L. en que se fundamenta la medida adoptada contra el ~~xxxx~~ ex senador Fuentealba.

Y, en el plano político, el día 28 de Noviembre, los dirigentes máximos de la Democracia Cristiana chilena, encabezados por el ex Presidente de la República Eduardo Frei y por el Presidente del Partido Patricio Aylwin, emitieron la siguiente declaración pública de protesta por el atropello cometido con Fuentealba:

.....
.....
.....

www.archivo.org